

Quilmes, 4 de junio de 2005

VISTO: la nota presentada por la Lic. Susana Espinosa solicitando licencia en su función como Consejero por el Claustro de graduados del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido la incompatibilidad por haber sido designada Directora de la Dirección de Graduados en la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º : Otorgar licencia a la Lic. Susana Espinosa, DNI 23.772.738, en su función como Consejero por el Claustro de Graduados del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 18 de abril y durante el cumplimiento de las funciones de Directora de Graduados.

ARTICULO 2º: Comuníquese al interesado. Cumplido. Archívese.

Res. CD CyT N° 29/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

